

2. Apartado Análisis Financiero por Centro Gestor

Nombre y código del Centro Gestor:

Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

2.1 Ejecución del presupuesto 2021 asociado a recursos internos

**Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Sub programa 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas**

Al 31 de diciembre 2021
(En millones de colones)

Partida	Presupuesto actual ^{/1} 2021	Presupuesto ejecutado ^{/2} 2021	Nivel de ejecución
TOTAL	124,90	104,05	83,30%
Recurso externo	-	-	-
SUBTOTAL	124,90	104,05	83,30%
Remuneraciones	59,22	54,98	92,83%
Servicios	54,70	47,20	86,29%
Materiales	0,85	0,05	5,99%
Intereses	-	-	-
Activos financieros	-	-	-
Bienes duraderos	6,00	-	-
Transferencias corrientes	4,13	1,82	44,11%
Transferencias de capital	-	-	-
Amortización	-	-	-
Cuentas especiales	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera al [31/12/2021].

/1 Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2021.

/2 Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Con base en lo presentado en el cuadro anterior se define lo siguiente:

Remuneraciones: Alcanza un porcentaje de ejecución del 92,83%. Este porcentaje se da debido a que, por un periodo de cinco meses y medio, a saber, desde enero a la primera quincena del mes de mayo de 2021, esta Casa de Cultura carece de la figura del contador, mismo que deja de laborar el 31 de diciembre del 2020. Se deja por lo tanto de incurrir en este gasto.

De igual manera se realiza un modificación presupuestaria para dar contenido a la partida 0.02.01 Tiempo Extraordinario, sin embargo, esta se aprueba a muy poco tiempo de finalizar el periodo presupuestario y es de manera que esos dinero no se lograron ejecutar.

Servicios: Alcanza un porcentaje de ejecución del 86,29%. Esta partida presentó varios factores que incidieron durante el año en su nivel de ejecución. Procesos de contratación administrativa, fue sin duda alguna lo que ocasiono mayor impacto en el porcentaje final de ejecución.

Materiales: Alcanza un porcentaje de ejecución del 5,99%, muy bajo, debido a que el mayor consumo estaba destinado a una compra, que al final del periodo no se logró debido a inconsistencias en la entrega de la mercancía.

Bienes Duraderos: Alcanza un porcentaje de ejecución del 0%, debido a que su destino no se encontraba ligado a un Proyecto de Inversión, por lo que, a falta de tiempo y experticia en los procesos de confección de proyectos, no se logra realizar la compra.

Transferencias Corrientes: Alcanza un porcentaje de ejecución del 44,11%. Se debió realizar una modificación extraordinaria a fin de cubrir el pago del 3% más sus intereses, de periodos anteriores, a la Comisión Nacional de Emergencia. Se calcula un monto, sin embargo, al confeccionar las declaraciones juradas y cálculos para este fin, el monto es mucho menor de lo solicitado, esto afecta la ejecución global de las partidas.

El porcentaje de ejecución general fue de 83.30%.

2.2 FACTORES Y ACCIONES CORRECTIVAS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

[De acuerdo con los resultados a nivel de centro gestor, completar la siguiente información de las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 90,00%, sin considerar el recurso externo.]

[Para el llenado del cuadro, utilice como referencia los siguientes factores (puede seleccionar más de uno). En los casos que se indique el número los factores “2” y “9”, indicar el número de directriz y/o norma de ejecución que afectó; y en el factor “10” correspondiente a la categoría “Otro”, se debe incluir una breve descripción del factor que influyó.]

- 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el Covid-19.
- 2) Aplicación de directrices presidenciales.
- 3) Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
- 4) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 5) Variación en la estimación de recursos.
- 6) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 7) Liberación de cuota insuficiente.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2021.
- 10) Otro (Especifique).

Adicionalmente incluir el resultado obtenido al primer semestre.

Cuadro 2. Factores que afectan la ejecución financiera
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas
 Factores para resultados inferiores a 90,00% de ejecución
 al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores al 31/12/2021										Descripción ^{/3}	
	30/06/2021 ^{/1}	31/12/2021 ^{/2}	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Servicios	38,26%	86,29%					X	X						
Materiales	-	5,99%						X						
Bienes duraderos	-	-						X						
Transferencias corrientes	-	44,11%					X							

Fuente: Oficios, Correos electrónicos, modificaciones presupuestarias.

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

/3 Indicar directriz, norma o descripción del factor "Otros".

[Se debe **realizar un análisis de las partidas** que presentan una ejecución menor al 90,00%; para ello, se recomienda tomar como referencia los factores que incidieron para que se obtuviera ese resultado, especificando el impacto generado por dicho factor; por ejemplo: si el factor fue la pandemia por Covid-19; ampliar y dar a conocer específicamente cómo este factor influyó negativamente en la ejecución.]

Partida Servicios

En esta apartado fueron dos los procesos de contratación que no se llevaron a cabo:

1. Uno de ellos debido a que se demanda mucho tiempo para dar continuidad a una solicitud que requería de cierto conocimiento técnico del cual se carece en la Institución.
2. La segunda solicitud de pedido fue enviada a modificación por parte de la Proveeduría Institucional en el último trimestre del año, y aunque se realizaron todas las modificaciones pertinentes, el tiempo para su proceso en SICOP y adjudicación no iba a alcanzar para ser finiquito en el periodo 2021. Por lo que Proveeduría decide mejor cancelar el proceso.

Aunado a lo anterior, para la partida de servicios en lo que se refiere al consumo de agua, se solicita un extraordinario para suministrar más fondos a la partida 1.02.01 debido al alto consumo presentado en los primeros meses del año, sin embargo, se normaliza y al final del periodo 2021, se ejecuta menos de lo que se estimaba.

Se aclara que si bien es cierto hubo sobrantes en cada partida de servicios públicos, esto obedece a que no era conveniente hacer la devolución, ya que en esta Institución no se están realizando labores en la modalidad de teletrabajo y porque normalmente en el segundo semestre del periodo presupuestario crecen en gran manera las actividades en el anfiteatro por lo que se tornaba riesgoso hacer la devolución de estos fondos sin contar con la seguridad de que iban presentar un alza en el consumo en los dos últimos meses del año.

Materiales

Para este caso en específico se requería la compra de llantas para la Buseta Institucional, sin embargo, se requiere en primera instancia conocimiento en la materia para realizar esta compra por lo que se solicita la colaboración para escoger la compra y aunque se realizo conforme a lo indicado por los expertos, al recibir el producto no era el adecuado para el vehículo por lo que se hace la devolución y se solicita al proveedor si es posible realizar el cambio, a lo que se indica que si es posible con la acotación que el mismo tiene mayor precio, por lo que finalmente la compra no se realiza.

Bienes Duraderos

Para este a apartado, la compra no estaba asociada a ningún Proyecto de Inversión, por lo que no fue aceptada en la Proveeduría Institucional.

Transferencias Corrientes

Se presenta una situación de deuda de periodos anteriores con la Comisión Nacional de Emergencia. por lo que a modo de normalizar esta situación se suministra fondos de periodos anteriores de la Ley 8461 por medio una solicitud extraordinaria a la partida 6.01.02, para Comisión Nacional de Emergencia, al ser varios periodos, se realiza un cálculo estimado. Finalmente, ya revisando a detalle los rubros afectados por el 3% y sus intereses, el monto final resulta ser mucho menor al estimado.

[A continuación, se presenta el cuadro 3 en el que se deben detallar las razones por las cuales las acciones correctivas definidas en el informe semestral para las partidas que tuvieron un resultado menor al 45,00%, no fueron efectivas para lograr un nivel de ejecución superior al 90,00% al cierre del año.]

Cuadro 3. Razones de los resultados obtenidos Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

Partidas con avance menor al 45,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Nombre de la partida	Factores al 30/06/2021 ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Razones ^{/3}
Servicios.	2,3	1) Concretar los procesos de contratación administrativa que están ingresando en el Sistema de Compras Públicas. 2) Ejecutar las actividades planificadas en la MAPP para el segundo semestre del 2021.	1) No se finiquitaron dos contrataciones, uno, por asuntos de tiempo de ingreso en la Hoja de trámite y dos, falta de experiencia técnica en el área. 2) Esta acción correctiva si se logró concretar al 100%.
Materiales y Suministros.	2, 12. Rebajar Recursos en modificación	1) Concretar el uso de estos recursos planificados para el segundo semestre. 2) Que se aplique el traslado de recursos remitida en el ajuste al presupuesto Institucional Extraordinario Decreto H15.	1) Se utilizaron parcialmente, no se concreta una compra de material por diferencia en las características y precio del producto. 2) Esta acción se correctiva si se logra en un 100%.
Bienes Duraderos.	3	1) Concretar los procesos de contratación administrativa que están ingresando en el Sistema de Compras Publica	La compra no está asociada a un Proyecto de inversión, mismo que no es posible redactar por falta de conocimiento en la materia
Transferencias Corrientes	12. Recursos que se giran por concepto de cuotas patronales por contribución estatal a favor de la CCSS	1) Girar a la CCSS los recursos no transferidos en el I Semestre y aplicar el pago del II Semestre, para el pago de la seguridad social.	Esta acción correctiva se aplicó al 100%. Fueron otros factores que incidieron para no alcanzar el avance requerido.

Fuente: Oficios, Correos electrónicos, modificaciones presupuestarias.

/1 Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

/2 Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

/3 Se refieren a razones por las que las acciones correctivas no fueron efectivas para alcanzar nivel superior al 90,00% de ejecución.

[En el cuadro 4, se deben indicar, para las partidas con porcentaje menor al 90,00% al cierre del año, las acciones correctivas que el centro gestor implementará el próximo ejercicio presupuestario para lograr una mejor ejecución.]

Cuadro 4. Acciones correctivas y fechas de implementación

Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural

Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

Partidas con ejecución menor al 90,00%

al 31 de diciembre 2021

Nombre de la partida	Nivel de ejecución ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/3}
Servicios.	86,29%	1) Concretar los procesos que se ingresen al Sistema de Compras Públicas, buscando mejor y mayor asesoría de ser necesario.	Yanina Ruiz Fernández	1/3/2022.
Materiales y Suministros.	5,99%	1) Concretar los procesos que se ingresen al Sistema de Compras Públicas, buscando mejor y mayor asesoría de ser necesario.	Yanina Ruiz Fernández	1/3/2022
Bienes Duraderos.	-	1) Buscar la Asesoría para el comienzo de la formulación de un Proyecto de inversión que incluya las compras proyectadas para el periodo 2022.	Yanina Ruiz Fernández	20/1/2022
Transferencias Corrientes	44,11%	1) No se espera realizar reajustes en esta partida. 2) Realizar los pagos mensualmente a la CCSS	Yanina Ruiz Fernández	31/1/2022

Fuente: SICOP, SEPLA, Administración

/1 Esta información se obtiene del archivo Excel remitido por la DGPN, de la hoja "Liquidación".

/2 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/3 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

3. Apartado Análisis de Gestión por Centro Gestor

3.1. Análisis de los logros obtenidos

a) Comentar ¿cómo la gestión desarrollada contribuyó con la misión institucional?

Durante el periodo 2021, surgieron cambios, muchos de ellos enfocados en el fortalecimiento de la actividad virtual y para la Casa de la Cultura de Puntarenas fue una ardua labor; llevada a cabo al 100% desde sus instalaciones bajo la modalidad dual (virtual y presencial), gracias a esta gestión se logró llevar a cabo todas las actividades programadas en la MAPP 2021. En caso de que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del centro gestor con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

(Adicional a los puntos a) y b), basándose en la siguiente tabla, desarrollar un análisis de los resultados de las unidades de medida e indicadores, a partir de los resultados obtenidos de la gestión institucional en el periodo 2021.]

A continuación, se muestra la tabla con la metodología a utilizar para la definición de los rangos de cumplimiento.

Tabla 1. Parámetros de cumplimiento

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90,00%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50,00%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

3.1.1 Análisis de Unidades de Medida

[A continuación, se presenta el cuadro 5, en el cual el centro gestor debe incluir la información de las unidades de medida incluidas en la ley de presupuesto para el 2021, con sus niveles de cumplimiento, tanto al primer semestre, como al cierre del año.]

Cuadro 5. Cumplimiento de unidades de medida
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas
 al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre de la Unidad de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos ^{/2}
PF.01 Servicios artísticos culturales y educativos.	Número de actividad artística, cultural y educativa realizada	9	9	55,50%	100%	Bases de datos de la Casa de la Cultura de Puntarenas.

Fuente: Bases de Datos de la Casa de la Cultura de Puntarenas

^{/1} Esta información se obtiene del informe semestral.

^{/2} Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas

Describe en forma detallada los resultados obtenidos por cada una de las unidades de medida establecidas para los productos.

Servicios artísticos culturales y educativos

Debido a la situación presentada con la Pandemia por COVID – 19, y a las medidas establecidas por las Autoridades Nacionales, para el año 2021 la institución se vio obligada a realizar un ajuste en su programación de ahí que se presentara una baja en sus actividades anuales.

De acuerdo con el cuadro 5 se ejecutaron 9 actividades programadas (5 intramuros y 4 extramuros), lo que representa un nivel de avance de la meta del 100%. Las actividades intramuros corresponden a 5 exposiciones de arte ejecutadas en la Galería Miguel Gómez Donelli con un registro total de 298 asistentes; y 4 actividades extramuros (ver detalle después del cuadro 8 de indicadores); según detallan:

1. "Puntarenas del Ayer" y "Galería Histórica Puntarenense", exposición de fotografías, abierta al público del 4 al 31 de enero con una asistencia de 105 personas registradas.
2. "Reliquie Marine", exposición de pinturas a cargo del pintor Álvaro Bracci, abierta al público del 1 al 28 de febrero con una asistencia de 61 personas registradas.

3. "Puntarenas Costacuarela", exposición de pinturas a cargo de la pintora Ana Laura Vargas de la Asociación de Acuarelistas Costarricenses, abierta al público del 1 al 31 de marzo con una asistencia de 55 personas registradas.
4. "Galería Pictórica: De la Montaña al Mar", exposición de pinturas y esculturas a cargo del pintor Freiby Salas Villalobos, abierta al público del 1 al 30 de abril con una asistencia de 53 personas registradas.
5. "Trazos Mágicos", exposición de pinturas del Pintor Isidro Con Wong, abierta al público del 3 al 31 de mayo, con una asistencia de 24 personas registradas.

Se aclara que para el Informe semestral se consignaron datos que no se encuentran en SIRACUJ; ya que se ingresó un estimado de lo registrado con lo ingresado sin registrar, esto debido a que muchas personas observan las exposiciones sin registrar su visita. Sin embargo, para esta entrega se consigna lo registrado en SIRACUJ el cual se alimenta de los registros de firmas colocados para los asistentes.

Es oportuno señalar que, para el primer semestre de 2021, la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura, acordó que el aforo a la institución fuera máximo de 10 diez personas por actividad en todas sus salas; y para el segundo semestre de 2021 lo incrementó a 80 personas para el anfiteatro.

Adicionalmente, la institución realizó actividades articuladas con Órganos Desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), con una asistencia total de 169 personas, según se detalla:

1. Exposición Histórica Mora y Cañas en conjunto con el Museo Histórico Juan Santamaría en el mes de setiembre de 2021, con una asistencia de 114 personas.
2. Exposición itinerante Segunda piel-50años de la Compañía Nacional de Teatro, en el mes de noviembre de 2021, con una asistencia de 55 presenciales durante los tres días de exhibición.

[En el cuadro 6, indicar las razones por las cuales las acciones correctivas de las unidades de medida que obtuvieron un porcentaje menor a 25,00% en el informe de seguimiento semestral y un nivel de ejecución menor al 90,00% al finalizar el año, no fueron efectivas.]

Cuadro 6. Unidades de medida. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

Cumplimiento menor al 25,00% al 30/06/2021 y al 90,00% al 31/12/2021

Unidad de Medida	Factores al 30/06/2021 ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Razones ^{/3}
N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente:

/1 Indicar la descripción del factor señalado en el informe de seguimiento semestral.

/2 Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

/3 Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

[En relación con las unidades de medida con niveles por debajo del 90,00%, en el cuadro 7, se deben indicar los factores que incidieron para ubicarse en determinado nivel y las acciones correctivas que desarrollará el centro gestor, indicando la fecha de implementación de las mismas, así como el nombre de la persona responsable de brindar la información sobre el seguimiento para efectuar una mejor gestión el próximo ejercicio presupuestario.]

Cuadro 7. Unidades de medida. Acciones correctivas y fechas de implementación
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

Cumplimiento menor al 90,00%
 Al 31 de diciembre 2021

Unidad de medida	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{/1}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/2}
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente:

/1 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/2 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

3.1.2 Análisis de Indicadores

[En el cuadro 8, el centro gestor debe incluir la información de los indicadores incluidos en la ley de presupuesto para el 2021, con sus niveles de cumplimiento, tanto al primer semestre, como al cierre del año.]

Cuadro 8. Cumplimiento de indicadores
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas
 al 31 de diciembre 2021

Nombre del producto	Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 30/06/2021 ^{/1}	Nivel alcanzado al 31/12/2021	Fuente de datos de los indicadores ^{/2}
Servicios artísticos culturales y educativos	Porcentaje de actividades artísticas, culturales y educativas de extensión realizadas en el año.	44,00%	44,00%	0,00%	100,00%	Informes de la Administradora de la Casa de la Cultura de Puntarenas (Decreto de Reprogramación N°43018-H).

Fuente: Informes de la Administradora de la Casa de la Cultura de Puntarenas (Decreto de Reprogramación N°43018-H).

/1 Esta información se obtiene del informe semestral.

/2 Acorde a lo establecido en la ley de presupuesto 2021 y sus reformas.

[Elaborar un análisis de los resultados de los indicadores con un cumplimiento alto (mayor o igual a 90,00%), indicando los beneficios brindados a la población objetivo. En caso de existir resultados de cumplimiento con resultados mayores a lo programado, se deberá justificar las razones que los generaron.]

En los que respecta al cuadro 8 se tiene que se alcanzó la meta establecida en cuanto al porcentaje de actividades artísticas culturales y educativas de extensión realizadas en el año que corresponde a 4 actividades extramuros programadas que representaron el 44% de la meta del período, que registraron una asistencia de 2.426 personas presenciales y 948 virtuales, según se detallan:

1. Festival Nacional de Patrimonio Cultura Tierra y Mar

Lugar: Anfiteatro Casa de la Cultura de Puntarenas

Asistencia: 68 personas

Fechas de ejecución: 31 de octubre de 2021

Cantidad de grupos participantes: 5 (Proyección Folclórica Flor de Reseda, Grupo de danza Brisas Porteñas, Solista Joselito Centeno, solista María del Mar Villarreal, Grupo de Tambito.)

Además de las presentaciones, se realizó un conversatorio con el historiador Manuel Alvarado y un taller de gastronomía a cargo del Señor Donaldo Martínez.

Es importante aclarar que si bien el Festival, se programó para llevar a cabo en la Concha Acústica de Puntarenas, a última hora se debió trasladar al anfiteatro de la institución, debido a que la Municipalidad local no contaba con permisos de funcionamiento sanitario para realizar actividades en ese sitio; y la coordinación de la logística que conlleva el evento artístico ya estaba finiquitada.

2. Festival Nacional de Teatro Chucheca de Oro: Este evento contempló presentaciones teatrales en escenario, talleres de actuación, performance, dramaturgia, globoflexia, utilización de medios audiovisuales para hacer teatro, intervenciones musicales y de baile en el inicio de cada actividad, intervenciones directas con el público.

Asistencia total de 1.911 personas presenciales y 948 virtuales.

Fechas de ejecución: del 18 al 20 de noviembre de 2021.

Lugares: El Faro (1.514 presenciales) y Concha Acústica (216 presenciales).

Incluyó además presentaciones artísticas en el anfiteatro de la Casa de la Cultura de Puntarenas (108 presenciales y 948 virtuales) y Chuchequita de Oro (73 asistentes presenciales).

Grupos participantes: En total 10 (Cojombros, Teatro Independiente Delirium, Teatro Arena y Sol de la UTN, Chispitín Cuentacuentos, Grupo Cuarto Creciente, Grupo Teatro Infantil del Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz, Compañía de Artes Escénicas de San Ramon, Elenco Teatral del FestArt de Grecia, Teatro Vías de Puntarenas y Grupo Teatral Reflejos de Cartago).

- 3. Caravana Cultural Lepanto:** Contempló actividades artísticas como pasacalle, teatro, música, danza, con participación de agrupaciones visitantes y locales.
Lugar: Salón Comunal de Lepanto en la Península de Nicoya
Fecha de ejecución: 5 de diciembre 2021.
Asistencia: 90 asistentes presenciales
Grupos participantes: En total 6 (Solistas Frank Arrieta y José Lito Centeno, grupo de baile Next Step, Teatro Vías, Teatro Cojombros, presentación de José Luis Moreira y Vinicio Pérez como entremés).

- 4. Caravana Cultural Jicaral:** Contempló actividades artísticas como pasacalle, teatro, música, danza, con participación de agrupaciones visitantes y locales.
Lugar: Parque Central de Jicaral de la Península de Nicoya
Asistencia: 357 asistentes presenciales
Grupos participantes: En total 6 (Solistas Frank Arrieta y José Lito Centeno, grupo de baile Next Step, Teatro Vías, Teatro Cojombros, presentación de José Luis Moreira y Vinicio Pérez como entremés).

El cumplimiento de la meta programada, conllevó a un beneficio directo a la población en materia de visualización cultural – artística, educación, entretenimiento e incentivo de las artes locales.

Se educó a la población por medio de talleres planificados en las actividades de manera virtual y presencial; y por medio de las exposiciones de carácter histórico y educativo, abiertas al público, llenaron espacios que se encontraban de alguna forma vacíos y que además enriquecieron con su temática; y se incrementó la motivación al hacer partícipe a las comunidades con las actividades organizadas en materia de producción y participación artística local, logrando además la interacción público - artista, de un contacto más directo de la población más distante de la ciudad de Puntarenas con ellos.

[En el cuadro 9, el centro gestor debe indicar las razones por las cuales las acciones correctivas de los indicadores que obtuvieron un porcentaje menor a 25,00% en el informe de seguimiento semestral y un nivel de ejecución menor al 90,00% al finalizar el año, no fueron efectivas.]

Cuadro 9. Indicadores. Acciones correctivas de mitad de año no efectivas
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

Nombre del Indicador	Factores al 30/06/2021 ^{/1}	Acciones correctivas ^{/2}	Razones ^{/3}
N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente:

/1 Indicar la descripción del factor (enunciado del factor, no número) señalado en el informe de seguimiento semestral.

/2 Se refieren a las acciones propuestas en el informe de seguimiento semestral.

/3 Se refieren a las razones por las cuales las acciones correctivas propuestas no fueron efectivas para alcanzar un nivel superior al 90,00% de ejecución.

[De los indicadores con un cumplimiento medio y bajo (menor o igual a 89,99%), **describir los realizado** y referirse a cómo esto afectó a la población objetivo por los beneficios que dejó de recibir.]

No Aplica

[En el cuadro 10, el centro gestor debe incluir las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo, la fecha de implementación de estas y el nombre de la persona responsable de brindar la información sobre el seguimiento para efectuar una mejor gestión el próximo ejercicio presupuestario.]

Cuadro 10. Indicadores. Acciones correctivas y fechas de implementación
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

al 31 de diciembre 2021

Nombre del Indicador	Nivel de cumplimiento	Factores que inciden en el cumplimiento	Acciones correctivas ^{/1}	Persona responsable de brindar la información	Fecha de implementación ^{/2}
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente:

/1 Se refiere a acciones que implementará el centro gestor en 2022 para subsanar los problemas de ejecución que se presentaron al 31/12/2021.

/2 Se refiere a la fecha en que las acciones correctivas empezarán a ser implementadas por el centro gestor.

En conclusión, para la Casa de la Cultura de Puntarenas, el periodo 2021, significo un logro y aumento abismal en comparación con otros periodos presupuestarios; ya que se logra cumplir con el 100% de lo programado, lo cual es una motivación mayor para seguir trabajando y un beneficio para todas las personas del público y artistas en general que se vieron beneficiados con las mismas.

3. NORMAS DE EJECUCIÓN

Cumplimiento de la norma de ejecución 10

[Se debe remitir, como parte del proceso de evaluación anual, la información sobre el ahorro que se generó desde el 1° de octubre hasta el 31 de diciembre 2021 y que tendrá que reflejarse en la subejecución]

Cuadro 11. Ahorros por teletrabajo y digitalización de servicios
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas

En el IV trimestre del 2021
(en millones de colones)

Subpartida Objeto del Gasto	Monto del ahorro	Indicar: Teletrabajo o Digitalización de servicios
1.02.01 Servicio de Agua y Alcantarillado	1,084	Digitalización de Servicios
1.02.02 Servicio de Energía Eléctrica	0,63	Digitalización de Servicios
1.02.04 Servicio de Telecomunicaciones	0,39	Digitalización de Servicios

Fuente: SIGAF

Con relación al cumplimiento de la Norma 10 del Artículo 7 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República 2021, Ley 9926 y sus reformas, es importante señalar que:

Del 1° de octubre hasta el 31 de diciembre 2021 se tuvo un ahorro total de servicios por un monto de ₡2.114.835,30. Se indica que el mismo fue por Digitalización de Servicios ya que es uno de los factores que pudo influir en el mismo, no obedece a teletrabajo, sino más a una normalización del servicio, especialmente el de agua, en el segundo semestre de 2021.

Cumplimiento de la norma de ejecución 15

[Se debe remitir, como parte del proceso de evaluación anual, el consolidado de todas las acciones llevadas a cabo durante el año para dar cumplimiento a lo indicado en la norma respecto a los contratos que se presupuestan por el grupo de subpartidas por objeto del gasto 1.04.01, 1.04.02, 1.04.03, 1.04.04 y 1.04.05]

Para la Casa de la Cultura de Puntarenas, no aplica la norma de ejecución 15.

Cumplimiento de la norma de ejecución 20

En atención a lo establecido en la norma de ejecución 20 incluida en la ley 9926 y lo indicado en el "Lineamiento para el Gasto de Capital" emitido por el Área de Inversiones de MIDEPLAN, se debe llenar el cuadro 4 y en los casos que no exista un 100% de cumplimiento, indicar las justificaciones que respaldan el incumplimiento. Adicionalmente, en el cuadro 6 se debe suministrar información sobre los proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) correspondientes a 2021.

**Cuadro 12. Gasto de capital^{/1} asociado a proyectos de inversión
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas**

Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Monto de gasto de capital ^{/1} presupuesto actual	Monto asociado a proyectos de inversión	Porcentaje de cumplimiento	Justificaciones
6.00	-	0,00%	<p>El monto estaba destinado a la compra de tres equipos de cómputo. Sin embargo, al no estar contemplado este gasto dentro de un Proyecto de Inversión, la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, no dio seguimiento a la compra ya que es requisito indispensable.</p> <p>Al término del periodo 2021 no fue posible poder comenzar con la elaboración de un proyecto de inversión, debido entre otros factores a la falta de recurso humano que pueda dedicarse a su elaboración a tiempo completo (la institución solo cuenta con 2 profesionales), la recarga laboral que tiene la administradora de la institución, aunado al desconocimiento en su elaboración y la falta de expertís para poder desarrollarlo; ya que se depende de la disponibilidad que pueda ofrecer la Secretaría de Planificación Institucional y sectorial (SEPLA) del MCJ en la asesoría y seguimiento para poder desarrollarlo.</p> <p>Para el año 2022 se efectuarán gestiones nuevamente ante la SEPLA, para solicitar asesoraría y capacitación para el personal; y con un gran esfuerzo se espera poder completar su elaboración e inscripción como lo señalan las instancias rectoras.</p>

Fuente:

/1 Se exceptúan las transferencias a las municipalidades y los concejos municipales de distrito.

**Cuadro 13. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública^{/1}
Programa 751- Conservación del Patrimonio Cultural
Subprograma 08 - Casa de la Cultura de Puntarenas**

Al 31 de diciembre 2021
(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Breve descripción del proyecto

Fuente: Indicar fuente.

/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 9926 y sus reformas.

No se completa el cuadro número 13, debido a que hasta la fecha no se cuenta con Proyectos Registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	Pedro García Blanco
Correo electrónico	pgarcia@utn.ac.cr
Teléfono	26611394
Firma digital	